

Acta de Grado



COLEGIO CENAT CENTRO DE EDUCACIÓN FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT"

Inscripción S.E. 4780
DANE. 311001106118

En la ciudad de Bogotá D.C; a los Cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoría del CENTRO DE EDUCACION FORMAL, ENSEÑANZA Y APLICACIÓN AL TRABAJO "CENAT" institución aprobada hasta nueva vista en el nivel de educación media académica y autorizada por la secretaria de educación de santa fe de Bogotá D.C. para otorgar el título de bachiller en la modalidad académica según resolución No. 1474 del siete (7) de mayo del año 1999. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

VARGAS PINTO ANGIE NATALIA
D.I. No. 990830-01034 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 107 de fecha 05/12/2015 que consta de 90 alumnos que comienza con el nombre AGUDELO HENAO NIKOL y se cierra con el nombre de ZAMBRANO GARAVITO ANA ELVIA.

Firmado y sellado por Lic. JOSE TIBERIO PEÑA (Rector) y ALBA DORIS MARTINEZ CASTAÑEDA (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C; a los Cinco (05) días del mes de Diciembre del año 2015.


Lic. JOSE TIBERIO PEÑA
C.C. 19.472.059 de Bogotá D.C.
Rector


ALBA DORIS MARTÍNEZ CASTAÑEDA
C.C. 52.062.126 de Bogotá D.C.
Secretaria

Diploma No. _____



La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio

Centro de Educación Formal, Enseñanza y Aplicación al Trabajo "Cenat"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1474 del 7 de Mayo de 1999

Confiere a:

Angie Natalia Vargas Pinto

D.I. No. 990830-01034 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.



[Firma]
Rector

[Firma]
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a 05 de Diciembre de 2015